

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QICSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil trece, a las 9h00, en las oficinas de la Compañía QICSA S.A. ubicada en la Av. Machala 910 y Av. 9 de Octubre de esta ciudad, reunidos que se encuentran los accionistas de las misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente señor Bolívar Alejandro Bermúdez Suárez solicita que la Gerente General – Secretaria Ing. Mercedes Judith Loayza Loayza constate el quórum, resultando que concurren: UNO) El señor CESAR ALBERTO CAMPOVERDE JIRON, propietario de VEINTITRÉS (23) acciones de un mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y DOS) El señor JIMMY RONALD SANCHEZ LOAYZA propietario de VEINTISIETE (27) acciones de un mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Comprobado el quórum legal, el Presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la Juntas, e insinúa a los accionistas elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda tratar:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia

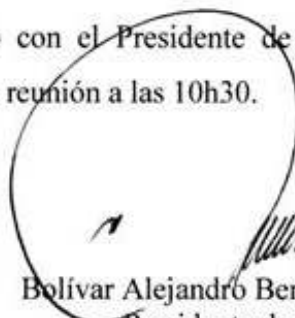
Dos) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y estado de resultados del año 2012.

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO los presentes escuchan el informe de las gestiones de la Gerente General de la compañía por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizadas en el ejercicio 2012; al tratar el PUNTO DOS, conforme la exposición del gerente general de la compañía el ejercicio económico que se analiza y visto el estado de situación financiera y el estado de resultados por la Junta, esta por unanimidad del capital suscrito resuelve aprobarlos. No se indica nada respecto del reparto de utilidades en vista de que el ejercicio no generó utilidades. Sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los

presentes quienes la firman en unidad de acto con el Presidente de la Junta y la Secretaria de la junta y Certifica.- levantándose la reunión a las 10h30.



Ing. Mercedes Judith Loayza Loayza
Gerente General - Secretaria



Bolívar Alejandro Bermúdez Suárez
Presidente de la Junta



Cesar Alberto Campoverde Jirón
Accionista



Jimmy Ronald Sánchez Loayza
Accionista